



REPÚBLICA DOMINICANA

Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación

MEMORIA ANUAL 2012

Santo Domingo, D.N.

PRESENTACION

El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, a través del siguiente documento, presenta una reseña de las principales actividades y logros de mayor relevancia, que se llevaron a cabo durante el año 2012. Los programas que a continuación se detallan, fueron ejecutados dentro del marco de la política comercial y económica establecida por el actual Gobierno de la República, la cual está dirigida a fortalecer el proceso de desarrollo social y económico de nuestra nación.

Las gestiones y actividades de trabajo desarrolladas por la institución, estuvieron orientadas a garantizar el desarrollo y crecimiento de las operaciones de todas las empresas y parques industriales que componen el sector de Zonas Francas de la República Dominicana.

La Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de Zonas Francas, tomando en cuenta las necesidades del sector, mantuvo un diálogo constante con todas las instituciones, tanto nacionales como internacionales, que intervienen en las operaciones del sector zonas francas, con el objetivo de mejorar permanentemente y ofrecer un servicio adecuado a las necesidades que día tras día requieren las empresas de zonas francas.

Durante el presente año, la institución mantuvo un intenso programa de trabajo para dar a conocer las facilidades y oportunidades que brinda nuestro país a las inversiones en Zonas Francas. En este sentido, en numerosas ocasiones junto a empresarios y miembros de la Asociación Dominicana de

Zonas Francas (ADOZONA), participó en múltiples eventos nacionales e internacionales, con miras a fortalecer y lograr una mejor proyección de nuestras empresas y parques, en el ámbito internacional.

No pueden dejar de ser mencionados los múltiples esfuerzos y el apoyo de varias instituciones gubernamentales, así como del sector empresarial, sin los cuales el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación no hubiera podido llevar a cabo sus funciones y el cumplimiento de los objetivos planificados.

Esperamos que el sector de zonas francas continúe su proceso de desarrollo y que estos logros y esfuerzos se traduzcan en fortalezas y sigan contribuyendo al crecimiento y bienestar del pueblo dominicano.

CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS DE EXPORTACIÓN

QUIENES SOMOS:

El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación es la institución oficial encargada de delinear la política integral de desarrollo y promoción del sector de Zonas Francas de la República Dominicana. Además, es la institución facultada para regular y reglamentar el régimen de zonas francas industriales y de servicios (Ley 8-90).

BASE LEGAL:

El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación fue creado mediante el Decreto No.507 en el mes de noviembre del año 1978, con el objetivo de promover las Zonas Francas Industriales y elevar al Poder Ejecutivo recomendaciones acerca de la política a seguir en este sector de la economía. Más tarde, este Decreto tiene modificaciones hasta arribarse en abril de 1983, al Decreto No.895, el cual define las funciones del Consejo, y amplía las áreas de influencia del mismo, otorgándole entre otras cosas la facultad para aprobar las exoneraciones del pago de derechos de importación correspondientes a materiales, equipos y maquinarias requeridas para la instalación y operación de las operadoras y las empresas usuarias de las zonas francas.

Mediante el Decreto No. 402-87, del 2 de agosto de 1987, el Consejo Nacional de Zonas Francas, fue facultado para distribuir las cuotas textiles del país.

El 30 de junio del 1988, el Poder Ejecutivo emite el Decreto No. 310-88, que otorga al Sector Privado, dentro del Consejo, participación completa en sus deliberaciones, al conferirle voz y voto a varios representantes de las operadoras y de las asociaciones de usuarios de las zonas francas industriales del país.

En fecha 15 de enero del 1990 es promulgada la Ley 8-90, mediante la cual se crea la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación y se amplían las funciones y obligaciones del mismo.

PRINCIPALES ATRIBUCIONES Y/O FUNCIONES:

En el Artículo 19 de la Ley 8-90, se establece que la reglamentación y aplicación de dicha ley estará bajo la responsabilidad del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, el cual tendrá las siguientes funciones:

1) Conocer, evaluar y recomendar al Poder Ejecutivo la instalación de Zonas Francas de Exportación, tal y como se establece en el Capítulo Tercero de la Ley 8-90.

2) Conocer, evaluar, aprobar o rechazar, las solicitudes de permisos de instalación de empresas en Zonas Francas, y las renovaciones correspondientes cuando hayan cesado los períodos de autorización u operación de las ya instaladas.

3) Delinear una política integral de promoción y desarrollo del sector de Zonas Francas.

4) Reglamentar y definir las relaciones entre las operadoras y las empresas de Zonas Francas, así como de éstas y el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación u otra entidad cuyas actividades se relacionen estrechamente con el funcionamiento de las Zonas Francas de Exportación.

5) Velar por el estricto cumplimiento de esta Ley y de las disposiciones legales que sean dictadas sobre la materia, y tomar las medidas de lugar en caso de violación a las mismas. También, el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación es el encargado de la aplicación de la Ley Núm. 56-07, del 4 de mayo del 2007, que declara como prioritarios los sectores productivos de confecciones textiles y calzados.

El Consejo, basándose en los acápites citados anteriormente ha tomado el liderazgo de una serie de funciones aduanales, en su rol de Coordinador del Acuerdo de Servicios Aduanales.

Asimismo, viene desarrollando una labor de moderador en las relaciones obrero-patronales de las empresas de zonas francas, a través de la Comisión Tripartita conformada por el Ministerio de Trabajo, CNZFE y el sector privado.

MISIÓN:

Somos una institución comprometida con la excelencia, que trabaja para contribuir al crecimiento económico y social del país, a través de la promoción y fortalecimiento del sector zonas francas, ofreciendo servicios con innovación, eficiencia, responsabilidad y transparencia.

VISIÓN:

Ser una institución reconocida como líder y ejemplo de eficiencia y dedicación, que satisface las necesidades de todos los usuarios del régimen de zonas francas con soluciones integrales e innovadoras, orientadas a fortalecer su competitividad empresarial.

VALORES:

- Transparencia
- Responsabilidad
- Confianza
- Eficiencia
- Integridad
- Lealtad
- Respeto

ESTRUCTURA ORGÁNICA:

El Consejo Nacional de Zonas Francas consta de un órgano de dirección y administración compuesto por un Consejo Directivo y una Dirección Ejecutiva.

El Consejo Directivo está compuesto por:

- 1) El Ministro de Industria y Comercio, quien lo preside.
- 2) El Director General del Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA).
- 3) El Director Ejecutivo de Centro de Exportación e Inversiones de la República Dominicana (CEI-RD).
- 4) El Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Zonas Francas, quien funge como Secretario, tiene voz pero sin voto.
- 5) El Presidente de la Asociación Dominicana de Exportadores (ADOEXPO).

6) Dos (2) Representantes de las Asociaciones de empresas de Zonas Francas.

7) Dos (2) Representantes de las Operadoras de Zonas Francas.

Son invitados para casos especiales, los siguientes funcionarios:

1. El Ministro de Estado de Trabajo.

2. El Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

3. El Director General de Aduanas.

4. El Director Ejecutivo de Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional.

5. El Director General de Impuestos Internos.

6. El Director General del Instituto Dominicano de Seguros Sociales.

La Dirección Ejecutiva está compuesta por:

1. Consejo Directivo.
2. Director Ejecutivo.
3. Subdirector Ejecutivo.
4. Consultoría Jurídica.
5. Acuerdo de Servicios Aduanales.
6. Departamento Administrativo (con la Consejo de Recursos Humanos).
7. Departamento de Evaluación.
8. Departamento de Zonas Francas Especiales.
9. Departamento de Informática.
10. Departamento de Promoción.

11. Departamento de Servicios al Usuario.
12. Departamento de Estadísticas.
13. Departamento de Contabilidad.
14. Departamento de Revisión y Análisis.
15. Departamento de Planificación y Desarrollo.

SINTESIS PRINCIPALES LOGROS DEL CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS DE EXPORTACION DURANTE EL AÑO 2012

Durante el presente año, el Consejo Nacional de Zonas Francas, continuó ejecutando sus acciones a través de programas y actividades desarrolladas en consonancia con la política económica del Superior Gobierno, dirigidas todas a la promoción, desarrollo y fortalecimiento del sector; haciendo hincapié en la diversificación y captación de nuevas inversiones y posicionando a las Zonas Francas como un sector capaz de competir en mejores condiciones en el mercado mundial.

A continuación pasamos a realizar un compendio de las principales actividades realizadas por el Consejo Nacional de Zonas Francas:

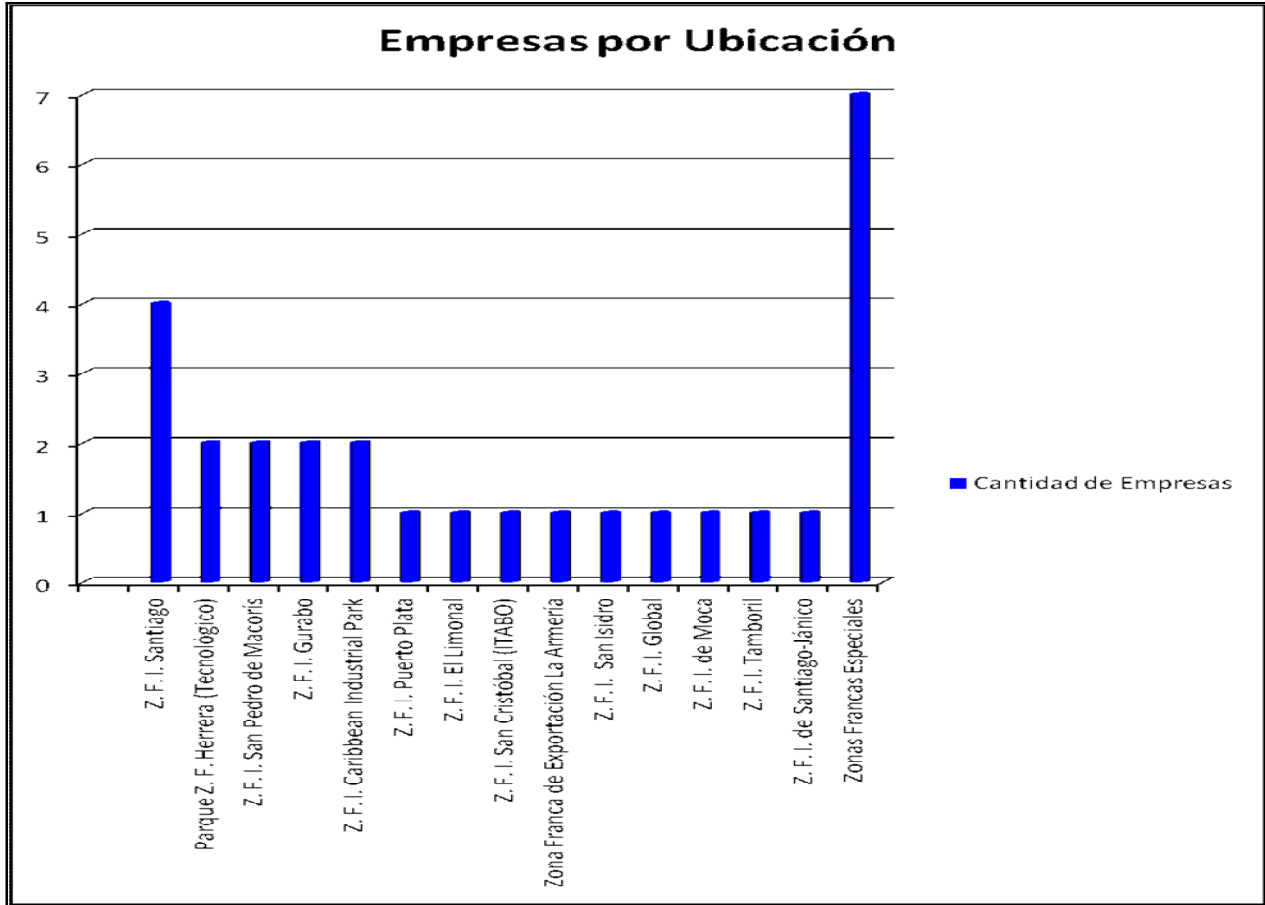
1. En lo relativo al conocimiento de nuevos permisos de instalación para Parques y Empresas de Zonas Francas, durante el periodo de referencia, se aprobaron Veintiocho (28) nuevos permisos para la instalación de igual número de empresas de Zonas Francas, de las cuales Veintiuna (21) operarán dentro de los diferentes Parques Industriales y Siete (7) como Zonas Francas Especiales.

Para el desarrollo y operación de estas nuevas empresas de zonas francas, se estimó que las mismas realizarían una inversión de RD\$686, 156,595, generarían divisas por US\$ 18, 396,914 y crearían un total de 1,940 nuevos empleos directos.

La ubicación de las empresas se realizará en distintos parques de zonas francas, de acuerdo a como se detalla a continuación:

RESUMEN POR UBICACIÓN

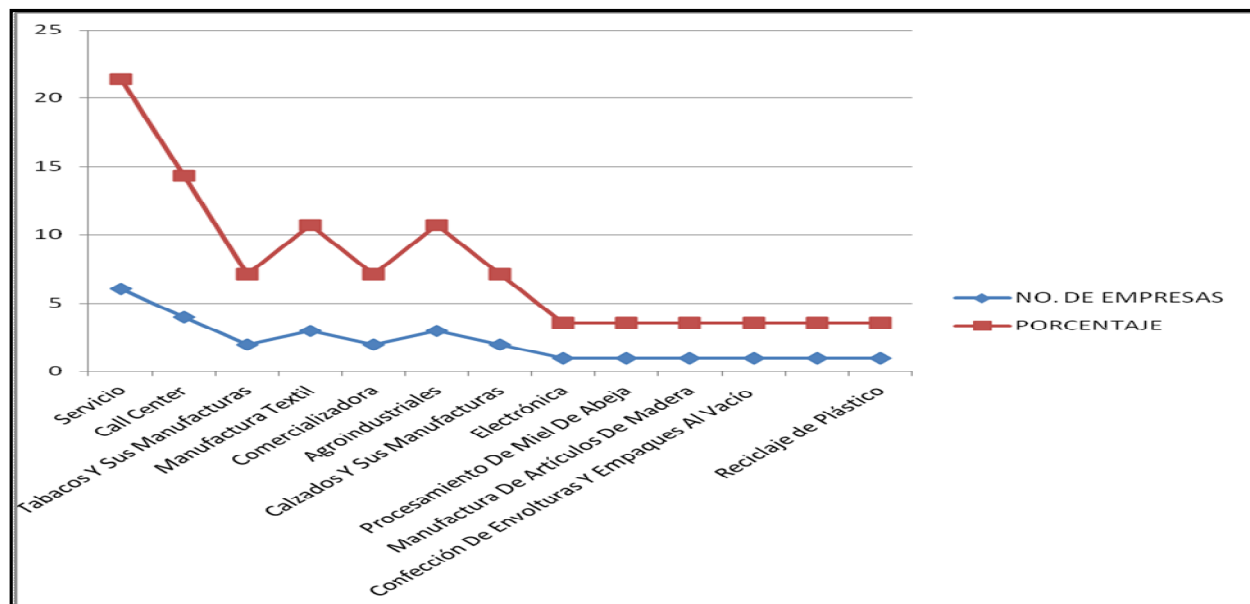
Parque de Zona Franca	Cantidad de Empresas
Z. F. I. Santiago	04
Parque Z. F. Herrera (Tecnológico)	02
Z. F. I. San Pedro de Macorís	02
Z. F. I. Gurabo	02
Z. F. I. Caribbean Industrial Park	02
Z. F. I. Puerto Plata	01
Z. F. I. El Limonal	01
Z. F. I. San Cristóbal (ITABO)	01
Zona Franca de Exportación La Armería	01
Z. F. I. San Isidro	01
Z. F. I. Global	01
Z. F. I. de Moca	01
Z. F. I. Tamboril	01
Z. F. I. de Santiago-Jánico	01
Zonas Francas Especiales	7
TOTAL GENERAL	28



A continuación, se presenta la relación por actividad de las empresas clasificadas durante el 1 año 2012.

RESUMEN POR ACTIVIDAD

DISTRIBUCION POR ACTIVIDAD	NO. DE EMPRESAS	PORCENTAJE
Servicios	6	21.4
Call Center	4	14.3
Tabacos y sus Manufacturas	2	7.1
Manufactura Textil	3	10.7
Comercializadoras	2	7.1
Agroindustriales	3	10.7
Calzados	2	7.1
Electrónica	1	3.6
Procesamiento De Miel De Abeja	1	3.6
Manufactura De Artículos De Madera	1	3.6
Confección De Envolturas Y Empaques Al Vacío Para Cigarros Y Etiquetas De Diferentes Tipos	1	3.6
Fabricación Y Ensamble De Partes Mecánicas Y Electrónicas Para La Industria Automotriz Y La Industria En General	1	3.6
Reciclaje De Plástico	1	3.6
Total	28	100.00



2. De igual forma, durante el referido período fueron otorgados los permisos correspondientes para la instalación y operación de cuatro (4) nuevos parques de Zona Franca, los cuales estimaron realizar una inversión de RD\$ 398,272,686.56 millones, la creación de 4,380 empleos directos y una generación de divisas que totaliza la suma de US\$368, 2316.62.

3. La Dirección Ejecutiva participo activamente en mas de Treinta (30) reuniones técnicas, para asistencia, para acuerdos interinstitucionales, reuniones relativas a los Consejos Directivos de diferentes asociaciones relacionadas con el sector de zonas francas, entre otras.

4. Cabe destacar el hecho de que el Consejo participase activamente en los encuentros y sesiones de trabajo organizadas por la Asociación Dominicana de Zonas Francas, donde un equipo de expertos nacionales e internacionales llevaron a cabo un estudio exhaustivo sobre el impacto económico y social que tienen las zonas francas en nuestro país.

5. Dentro del período de referencia, se elaboró y puso en circulación el Informe Estadístico del Sector de Zonas Francas para el año 2011. De igual forma se actualizaron los informes regionales, por sectores y actividades para el mismo año.

6. Una delegación encabezada por nuestra Directora Ejecutiva, Licda. Luisa Fernández Durán, participó en el Seminario “*Taller sobre los Obstáculos Identificados en el Tema de Facilitación de Comercio del DR-CAFTA*”, celebrado en la ciudad de Miami, Florida, Estados Unidos; en dicho evento se mantuvo un diálogo con los países de la región DR-CAFTA, con el fin de identificar las trabas comerciales y buscar soluciones factibles a las mismas.

7. El Consejo Nacional de Zonas Francas en la persona del Subdirector Ejecutivo, participó en la feria de pieles, calzados y complementos, “*Modacalzado 2012*”, la cual se llevó a cabo en el Recinto Ferial Ifema, de la ciudad de Madrid, España. Dentro del marco de la feria, se agotaron reuniones con representantes de la federación de Industrias del Calzado Español (FICE) y empresarios interesados en la manufactura de sus productos en nuestro país. Madrid, España; del 9 al 14 de marzo 2012.

8. Como forma de manifestar el apoyo y contribuir a la promoción de nuestros cigarros en el mercado internacional, cabe destacar la participación de la Directora Ejecutiva y varios funcionarios de la institución en varias de las actividades realizadas dentro del marco del evento “*PROCIGAR 2012*”, evento que reunió a las mejores firmas manufactureras de cigarros a nivel mundial; sirviendo como punto de promoción de las principales marcas de cigarros de la República Dominicana. Dicho evento fue celebrado durante los días del 22 al 25

del mes de febrero del presente año, en la ciudad de Santiago de los Caballeros.

9. El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, representado por el Subdirector Ejecutivo, Lic. Daniel Liranzo, participó en las reuniones de cabildeo de reglas de origen justas para renglón textil-confección; dentro del marco de las actividades del *National Council Of Textile Organizations, (NCTO)* y el *Consejo Centroamericano-República Dominicana de Apoyo de a la Industria de Confecciones y Textiles (CECATEC-RD)*; en este ciclo de reuniones se abordaron temas como : El compromiso de la autoridad aduanera para hacer más efectivo el cumplimiento de las reglas de origen; las ventajas de inversión de la región DR-CAFTA; la relevancia de las negociaciones con Vietnam y Malasia, entre otros; dichas reuniones se llevaron a cabo en Miami, Florida, (Enero 22 al 24; Agosto del 10 al 15) y Washington, Mayo del 13 al 17).

10. El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, recibió una Misión de empresarios Rusos, presidida por el Embajador de la República Dominicana ante la República Federativa Rusa, interesados en ponderar la posibilidad de inversión bajo el Régimen de Zonas Francas, la misma fue encabezada por la Sra. Irina Savenkova; manifestando su interés en áreas de construcción, equipos médicos deportivos, inmuebles, telemedicina, equipos eléctricos, baterías, tabaco, cigarros, café y cacao.

11. Una misión encabezada por la Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, Licda. Luisa Fernández Durán, participó en el “*2do. Expo Foro de Zonas Francas de Panamá*”, donde participo como conferencista con el tema “*Experiencia de las Zonas Francas Dominicanas ante el DR-CAFTA*”.

12. Varios funcionarios del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, participaron en el “*II Congreso Nacional de Zonas Francas*”, organizado por la *Asociación de Empresas de Zonas Francas de Costa Rica (AZOFRAS)*, la *Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER)* y el *Banco Interamericano de Desarrollo (BID)*; en el mismo se debatieron temas como : “*El Beneficio de las Zonas Francas a las Economías Nacionales*”, “*Las Zonas Francas Agroindustriales, Alternativa para el Desarrollo Regional*”, *Zonas Económicas Especiales: Instrumento de Política Económica para Impulsar Polos de Desarrollo*”, “*Zonas Francas: Compromiso con el Desarrollo Sostenible*”: San José, Costa Rica, del 2 al 4 de Junio.

13. El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, trabajó en la organización y coordinación de Misión Comercial público-privada de la República del Ecuador, que visito nuestro país con el objetivo de promover las relaciones comerciales y de inversión entre ambos países, específicamente en los renglones de agropecuaria y textiles; los miembros de dicha misión concertaron varios encuentros con el staff de técnicos del consejo a fin de estudiar la

factibilidad de inversión en el sector, así como la coordinación de visitas a diferentes parques de zonas francas.

14. Un gran logro alcanzado por este Consejo Nacional de Zonas Francas lo constituyó la realización de una reunión interinstitucional, con la finalidad de identificar mecanismos que contribuyan a cambiar la imagen que se tiene del sector zonas francas en el en el tráfico de drogas. En dicha reunión participaron El Dr. Marino Vinicio Castillo, Asesor del Poder Ejecutivo en Materia de Drogas; El Procurador General de la República, El Presidente de ADOZONA, la Licda. Luisa Fernández Durán, Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Zonas Francas Exportación, la junta directiva de ADOZONA, y el Staff Gerencial del Consejo Nacional de Zonas Francas. Enero 2012.

15. La Directora Ejecutiva y técnicos del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación participaron en varias reuniones con la Asociación Nacional de Hoteles y Restaurantes, (ASONAHORES), el Ministerio de Turismo y el Ministerio de Salud Pública, a los fines de coordinar acciones para motivar la creación de un marco legal que permita el desarrollo del sector de turismo de salud en la Rep. Dom., bajo el régimen de zonas francas de la Ley 8-90.

16. Durante el transcurso del período 2012, el Consejo Nacional de Zonas Francas fue partícipe de la inauguración y ampliación de dos empresas multinacionales de los renglones de call centres y productos médicos, eventos que

evidencian el clima de estabilidad y seguridad que brinda la República Dominicana en materia de inversiones.

- Laurus Internacional: Con la instalación e inicio de sus nuevas operaciones, esta empresa adiciona a las 1,500 empleos directos que tiene actualmente, unos 2,000 nuevos empleos directos, totalizando la suma de 3,500 empleos directos y realizando una inversión que sobrepasa los 4.5 millones de dólares; sosteniendo el fortalecimiento del renglón de call centers y procesamiento de datos.

- Covidien: Esta empresa multinacional líder mundial en el mercado de productos médicos, amplía sus instalaciones en República Dominicana, para fines de esterilización de instrumentos médicos quirúrgicos. Con la puesta en marcha de estas nuevas instalaciones, Covidien, estará generando unos 1,000 empleos directos, adicionales a los 2,275 vigentes; con una inversión de 18.7 millones de dólares.

17. Una delegación encabezada por el Viceministro de Industria y Comercio para Zonas Francas y Regímenes Especiales Lic. Marcelo Puello, la Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, Licda. Luisa Fernández, el Subdirector Ejecutivo del Consejo, Lic. Daniel Liranzo y el Señor José Benedicto Hernández, Subdirector, Encargado del Acuerdo de Servicios, asistieron a la “XVI Conferencia Latinoamericana de Zonas Francas: Motores de Inversión y Empleo”, celebrada del 19 al 21 de Septiembre en Cali,

Colombia. Dicho evento se enfocó al análisis de las Zonas Francas como Epicentro del *Tratado de Libre Comercio*, (TLC).

18. Uno de los mayores logros durante el período de referencia, es haber logrado que el Comité de Subvenciones y Medidas Compensatorias de la Organización Mundial de Comercio (OMC) haya aprobado que la Republica Dominicana continuara con el otorgamiento de los incentivos a las zonas francas hasta finales del año 2013.

19. Participación en el “Foro para el Crecimiento del Caribe” organizado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, con el apoyo del Banco Mundial, haciendo importantes aportes en las mesas de trabajo sobre: Logística y Conectividad, Clima de Negocios, y Habilidades y Productividad.

20. Elaboración de perfil sobre oportunidades comerciales y de atracción de inversiones entre Francia y el sector de zonas francas de la República Dominicana.

21. Parte del staff técnico del Consejo Nacional de Zonas Francas participó en las reuniones de los equipos propuestos para las diferentes mesas de trabajo del “2do. Congreso de la Industria Dominicana (AIRD - ADOZONA)”,

destacándose los aportes dados en las mesas de Encadenamientos Productivos, Política Comercial, y Apoyo Institucional, entre otras.

22. El Consejo Nacional de Zonas Francas, colaboró de forma activa en preparación de la comunicación conjunta de Indonesia, Sri Lanka, Nicaragua, Honduras, Cuba y República Dominicana al Comisionado de Salud de la Unión Europea, a través de la cual éstos países manifiestan su preocupación ante la potencial modificación de la Directiva 2001/37/EC sobre “disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de la Unión Europea para la fabricación, presentación y venta de productos de tabaco”.

23. El Consejo Nacional de Zonas Francas participó en las discusiones sobre el Proyecto de Ley de Aduanas de la República Dominicana, en el marco de la Comisión de Industria, Comercio y Zonas Francas del Senado de la República.

24. Es preciso destacar que el Consejo Nacional de Zonas Francas fue el líder en la gestión de propugnar ante el Poder Ejecutivo el inicio de un proceso legal contra Australia ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), por *“Determinadas medidas relativas a las marcas de fábrica o de comercio, las indicaciones geográficas y otras prescripciones de empaquetado genérico aplicables a los productos de tabaco y al empaquetado de esos productos”*, que afectarían las exportaciones del sector de producción de cigarros en la República

Dominicana. También, un (1) técnico participo en las consultas bilaterales Australia - República Dominicana ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), en Ginebra, Suiza.

25. En coordinación con la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales (CNNC) y la Dirección de Comercio Exterior (DICOEX) del Ministerio de Industria y Comercio, el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación ha iniciado las gestiones para la implementación de la Cláusula de Preferencias Regionales del Acuerdo de Asociación Económica ente la Comunidad Europea y los Estados del Caribe (EPA CE-CARIFORUM), a través de la cual las empresas dominicanas, en especial las zonas francas, podrán exportar al Caribe bajo al amparo del trato arancelario preferencial de dicho Acuerdo. Asimismo, la Cláusula liberalizaría los mercados de Bahamas y Haití para nuestro país. En tal sentido, el CNZFE participó en las siguientes actividades:

- a. Reunión del Comité de Comercio y Desarrollo del EPA, celebrada en el mes de septiembre en la Ciudad de Puerto España, Trinidad & Tobago;
- b. Reunión del Comité “open-ended” de oficiales de la Comunidad del Caribe para discutir la implementación del Artículo 238 del EPA

sobre preferencias regionales, celebrada en el mes de noviembre en la Ciudad de Georgetown, Guyana.

26. Funcionarios y técnicos de la institución participaron en las discusiones del Comité Nacional de Comercio de Mercancías, con el fin de determinar la posición del país ante la propuesta de iniciar un proceso legal ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) con respecto a las subvenciones otorgadas por los EE.UU. a los productores de ron localizados en Islas Vírgenes y Puerto Rico.

27. Inicio de implementación del Proyecto: “*Estimulando la Competitividad Industrial mediante la Generación de Energía Eléctrica a partir de Biomasa*” en la Zona Franca Industrial de Santiago, con apoyo del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF) y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), y el CNZFE como institución co-ejecutora.

28. Un logro significativo es el hecho de haber coordinado la participación de nuestros funcionarios y técnicos más de Treinta y Siete (37) actividades, cursos, talleres y seminarios; enfocados en capacitarles de forma general en aspectos relacionados a la institución, como a la adquisición de destrezas fundamentales en el área de oficina, destacándose gestiones para

permitir que los empleados sean formados vía INFOTEP en cursos de elección e inclusión de instrucción en los idiomas portugués y mandarín. En este mismo tenor se desarrollaron y ampliaron programas de adquisición de utensilios escolares; a nivel de recursos humanos se continuó con la implementación del programa de pasantes, empleado del mes de la institución.

29. En el aspecto administrativo, se continuó con los proyectos de mejora de la infraestructura abarcando el mantenimiento y remozamiento de todas las áreas. En el renglón de informática, se implementó una mesa de ayuda para el departamento, que se basa en un punto central de registro de todas las solicitudes hechas al departamento, priorizándolas según el impacto que tengan en los servicios que provee la institución; se trabajó con la actualización de la página Web, mejorando dándole una imagen más amigable a los usuarios, y optimizando el posicionamiento de la misma, en los principales motores de búsqueda de la red. Se habilitó a nivel nacional el módulo de Registro de Formularios de Exportación, herramienta con la que la institución registra las ventas y el volumen de uso de los formularios por parte de las empresas de zonas francas en sus exportaciones; facilitando el seguimiento a las informaciones estadísticas de las exportaciones realizadas. se amplió la presencia en las redes sociales con el perfil en *Facebook* y *Twitter* y *Blogspot* y se procedió a realizar de manera mensual el Newsletter del sector, se le dio asistencia a los diferentes departamentos, se optimizó el software CNZFE Live For Business, habilitando módulos adaptables a la realidad de la institución.

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS

DURANTE EL AÑO 2012

I. PERMISOS Y AUTORIZACIONES

1.1 PERMISOS PARA DESARROLLAR Y OPERAR NUEVOS PARQUES

Durante el período transcurrido de enero a noviembre del presente año se realizaron cuatro (04) reuniones ordinarias del Consejo Directivo de esta institución, en las cuales se aprobaron un total de cuatro (04) Parques de Zonas Francas, con una inversión de RD\$ 398,272,686.56 millones, la creación de 4,380 empleos directos y una generación de divisas que totaliza la suma de US\$368, 2316.62.

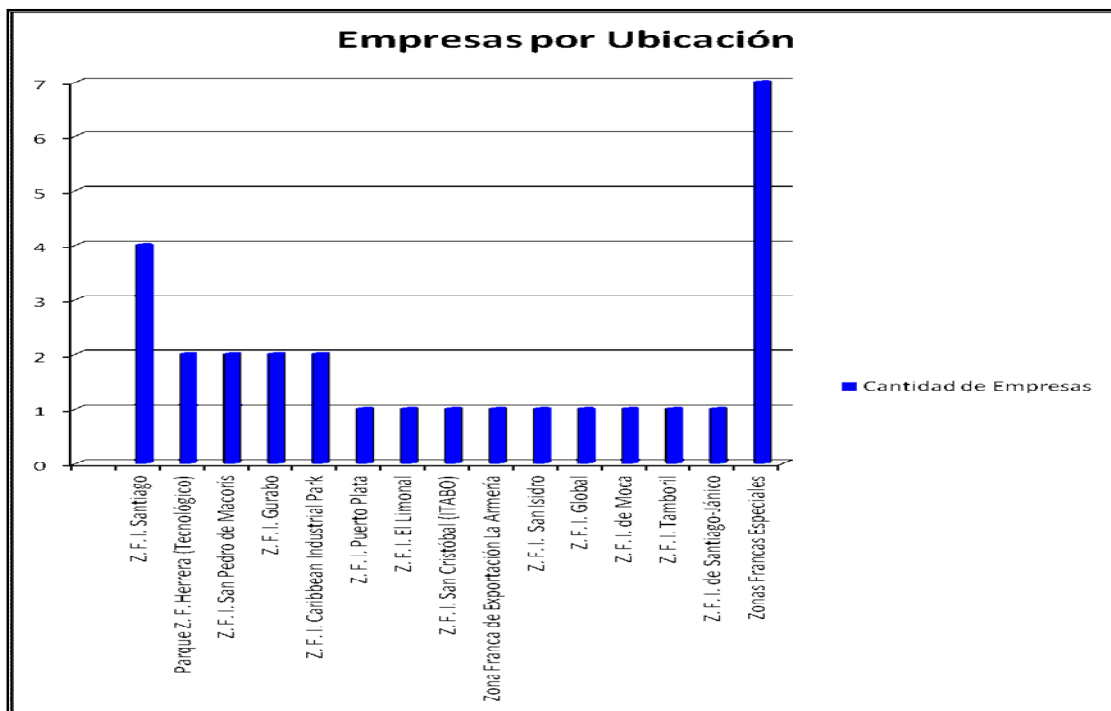
1.2 PERMISOS PARA LA INSTALACION DE NUEVAS EMPRESAS

Durante el transcurso del período de referencia, en las Cuatro (04) sesiones ordinarias del Consejo Directivo fueron aprobados un total de Veintiocho (28) permisos de instalación para nuevas empresas, de las cuales

Veintiuna (21) operarán dentro de los diferentes Parques Industriales y Siete (7) como Zonas Francas Especiales.

Las empresas citadas se ubicaran en diferentes parques de zonas francas, tal y como se detalla a continuación:

Parque de Zona Franca	Cantidad de Empresas
Z. F. I. Santiago	04
Parque Z. F. Herrera (Tecnológico)	02
Z. F. I. San Pedro de Macorís	02
Z. F. I. Gurabo	02
Z. F. I. Caribbean Industrial Park	02
Z. F. I. Puerto Plata	01
Z. F. I. El Limonal	01
Z. F. I. San Cristóbal (ITABO)	01
Zona Franca de Exportación La Armería	01
Z. F. I. San Isidro	01
Z. F. I. Global	01
Z. F. I. de Moca	01
Z. F. I. Tamboril	01
Z. F. I. de Santiago-Jánico	01
Zonas Francas Especiales	7
TOTAL GENERAL	28



Para la instalación y desarrollo de las operaciones de estas empresas, se han programado los montos siguientes para la inversión, la generación de divisas y empleos:

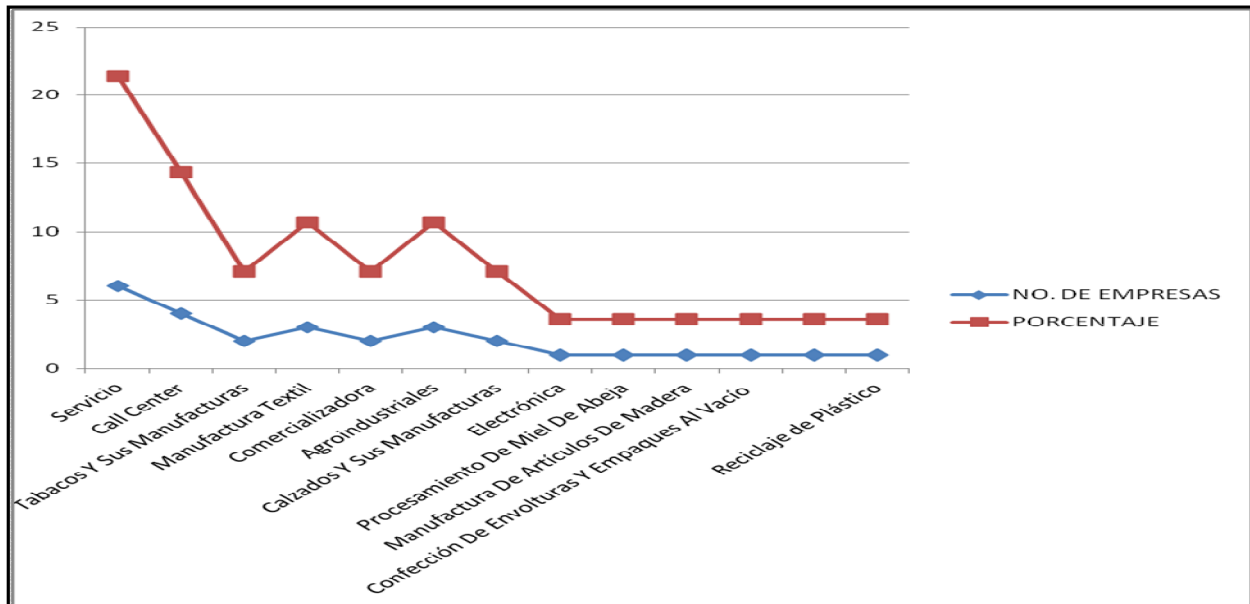
1) Inversión Total: RD\$ 686, 156,595 Millones

2) Ingresos en Divisas: US\$ 18, 396,914 Millones

3) Creación de Empleos: 1,940

A continuación se presenta la relación por actividad de las empresas clasificadas durante el período enero-noviembre 2012.

RESUMEN POR ACTIVIDAD



Dentro de la Ley 56-07, que declara de prioridad nacional los sectores pertenecientes a la cadena textil, confección y accesorios de piel, fabricación de calzados y manufacturas de cuero, con el objetivo de estimular la producción nacional en estos sectores, los enlaces industriales entre el mercado local y el sector de zonas francas, Durante el período enero-noviembre 2012 fueron clasificadas un total de Siete (07) empresas, Seis (6) del renglón textil y Una (1) en el reglón calzados.

1.3 PERMISOS PARA LA IMPORTACION DE VEHICULOS

Durante el año 2012 fueron emitidas un total de cincuenta y cinco (55) resoluciones para la exoneración de vehículos de motor, las cuales incluyen: autobuses, minibuses, cabezotes y camiones, entre otros.

1.4 PERMISOS PARA LA INCLUSION DE NUEVAS ACTIVIDADES

En el transcurso del período anteriormente citado, el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación aprobó doce (12) permisos para la inclusión y desarrollo de nuevas actividades por parte de las empresas clasificadas dentro del régimen de zonas francas.

1.5 PERMISOS ESPECIALES

Dentro del renglón de Permisos Especiales, fueron aprobados ciento siete (107) nuevos permisos, de acuerdo al siguiente detalle:

Cambio de Ubicación (CU):	04
Cambio de Nombre (CN):	62*
Permiso de Prórroga de Operación (PPO):	29
Traspaso de Beneficios (TPI):	06
Otros Permisos Especiales:	06

*incluye los relativos a la adecuación a la ley 479-98

1.6 AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS

Dentro de las actividades que realiza la institución, según lo establecido en la Resolución Administrativa No. 01-91-A, se llevó a cabo la emisión de cinco mil ochocientos noventa y tres (5,893) autorizaciones administrativas, las cuales incluyen: cuatro mil novecientos treinta y dos (4,932) exoneraciones de materias primas, materiales y equipos. Además, se tramitaron cinco (05) exoneraciones de ITBIS para vehículos, trescientas ochenta y ocho (388) cartas de no-objeción,

quinientas nueve (509) solicitudes de ventas al mercado local; así como cincuenta y nueve (59) exoneraciones de combustibles (Fuel oil y gas natural).

1.7 PERMISOS PARA LA INCLUSION DE NUEVAS ACTIVIDADES

En el transcurso del período anteriormente citado, el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación aprobó doce (12) permisos para la inclusión y desarrollo de nuevas actividades por parte de las empresas clasificadas dentro del régimen de zonas francas.

1.8 SERVICIOS EXPRESOS

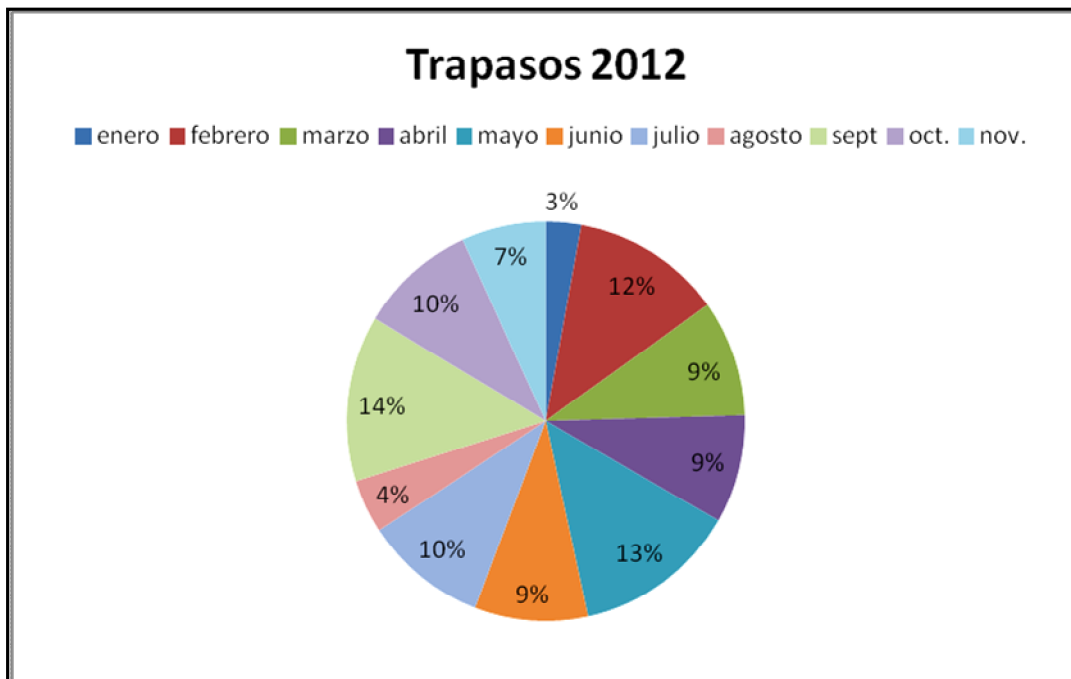
La institución cuenta con un programa de Servicio Expreso, mediante el cual el servicio solicitado es tramitado en un plazo entre dos a cuatro (2-4) horas.

En este sentido, el Consejo recibió a través de esta vía cuatro mil treinta y seis (4,036) solicitudes.

1.9 TRASPASOS

El Consejo Nacional de Zonas Francas, en su calidad de Coordinador del Acuerdo de Servicios Aduanales, emitió las autorizaciones correspondientes para que distintas empresas del sector llevaran a cabo 6, 588 trasposos de mercancías.

Trasposos distribuidos según volumen mensual período Enero-Noviembre 2012



II. REUNIONES Y MISIONES TECNICAS

Con la finalidad de concertar acuerdos y disposiciones relativas al cumplimiento de sus funciones, la institución participó en más de cincuenta (50) reuniones durante el periodo enero-noviembre, 2012, entre las cuales es importante señalar:

- Cuatro (4) reuniones ordinarias del Consejo Directivo, en las cuales se trataron asuntos relacionados con las funciones propias del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.

- En su calidad de Miembro del Consejo Directivo del CEI-RD, la institución participó en todas las actividades convocadas por este.

- Como institución coordinadora del “Acuerdo de Servicios Aduanales”, el Consejo Nacional de Zonas Francas celebró varias reuniones para tratar temas relacionados a la misma. Además, participó en Ocho (08) reuniones del Consejo Directivo de la Corporación Zona Franca Santiago, como Miembro de dicho Consejo; y en Seis (6) reuniones del Consejo Directivo de la Corporación Zona Franca Industrial de Puerto Plata.

- Cabe destacar el hecho de que el consejo participase activamente en los encuentros y sesiones de trabajo organizadas por la Asociación Dominicana

de Zonas Francas, donde un equipo de expertos nacionales e internacionales llevaron a cabo un estudio exhaustivo sobre la industria textil dominicana, tomando medidas que servirán para fortalecer la competitividad del sector y lograr su relanzamiento. Inicio de implementación del Proyecto: “*Estimulando la Competitividad Industrial mediante la Generación de Energía Eléctrica a partir de Biomasa*” en la Zona Franca Industrial de Santiago, con apoyo del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF) y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), y el CNZFE como institución co-ejecutora.

- Un gran logro alcanzado por este Consejo Nacional de Zonas Francas lo constituyó la realización de una reunión interinstitucional, con la finalidad de identificar mecanismos que contribuyan a cambiar la imagen que se tiene del sector zonas francas en el en el tráfico de drogas. En dicha reunión participaron El Dr. Marino Vinicio Castillo, Asesor del Poder Ejecutivo en Materia de Drogas; El Procurador General de la Republica, El Presidente de ADOZONA, la Licda. Luisa Fernández Durán, Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Zonas Francas Exportación, la junta directiva de ADOZONA, y el Staff Gerencial del Consejo Nacional de Zonas Francas. Enero 2012.

- Como una forma de buscar medidas que permitan las verificaciones de seguridad en los puertos sin que mermen ni se violenten los derechos de las empresas de zonas francas allí establecidas, el Consejo Nacional

de Zonas Francas y el Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria, (CESEP), sostuvieron una reunión técnica, con el objetivo de identificar mecanismos que facilitaran la entrada y salida de las mercancías de zonas francas sin demoras en las verificaciones de seguridad aeroportuaria.

- El Consejo Nacional de Zonas Francas formó parte de la Reunión Técnica de *Estrategia Regional de Logística de Cargas*, Organizada por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. El objetivo de dicho encuentro se trataron temas de transporte marítimo, fletes, estudiando como tomar medidas que permitan facilitar por medio de los mecanismos ya utilizados la comercialización en la zona del Caribe.

- El Consejo Nacional de Zonas Francas participó en la reunión organizada por el Ministerio de Industria y Comercio, a través de la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales”, con la finalidad de analizar la propuesta de Canadá, para iniciar un proceso de negociación de un Acuerdo de Libre Comercio o un Acuerdo de Alcance Parcial.

- Una Misión conformada por representantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, sostuvieron un encuentro con funcionarios del Consejo Nacional de Zonas Francas, con el objetivo de un estudio fiscal en la República Dominicana, que identifique varios aspectos como eficiencia fiscal, equidad, entre otros.

- Con el objetivo de abrir un centro de mantenimiento y reparación de aeronaves, con miras de ser desarrollado en la Provincia de Azua, el Senador Rafael Calderón sostuvo una reunión con funcionarios del Consejo Nacional de Zonas Francas, conjuntamente con los inversionistas interesados, para estudiar la factibilidad del proyecto en esa región; es preciso destacar que en Latinoamérica sólo existen cuatro centros de mantenimiento de este tipo.

- El Consejo Nacional de Zonas Francas sostuvo una reunión con el Dr. Rafael Alburquerque, con la finalidad de analizar la compatibilidad del Reglamento Interno de la institución con la ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa.

- En el marco del proceso legal iniciado por la República Dominicana ante de la Organización Mundial del Comercio (OMC) por *“Determinadas Medidas Relativas a las marcas de Fábrica o de Comercio, Indicaciones Geográficas y Otras Prescripciones de empaquetado Genérico Aplicables a los Productos de Tabaco y al Empaquetado de esos Productos”* aplicadas por el Gobierno de Australia, la institución participó en las siguientes actividades:

- Reunión de consultas bilaterales Australia – República Dominicana en la sede principal de la OMC en Ginebra, Suiza. En el proceso, el CNZFE mantuvo una participación activa junto al equipo de abogados del país, en la

formulación de los argumentos económicos que sustentan la posición de República Dominicana.

- Reunión del Comité Nacional de Solución de Controversias, en la cual se formuló la recomendación técnica sobre la decisión de proceder con la solicitud de establecimiento de un Grupo Especial ante la OMC para emitir un dictamen sobre el caso de referencia.

- Es preciso destacar que el Consejo Nacional de Zonas Francas fue el líder en la gestión de propugnar ante el Poder Ejecutivo el inicio de un proceso legal contra Australia ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), por *“Determinadas medidas relativas a las marcas de fábrica o de comercio, las indicaciones geográficas y otras prescripciones de empaquetado genérico aplicables a los productos de tabaco y al empaquetado de esos productos”*, que afectarían las exportaciones del sector de producción de cigarros en la República Dominicana.

- Coordinación y participación en catorce (14) reuniones del Comité Nacional de Solución de Controversias, con el fin de determinar cursos de acción ante la implementación de las medidas de empaques genéricos para productos de tabaco aplicadas por Australia. También, un (1) técnico participo en las consultas bilaterales Australia - República Dominicana ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), en Ginebra, Suiza.

- Dos (2) empleados participaron en once (11) reuniones de los equipos técnicos preparativos del II Congreso de la Industria Dominicana (AIRD - ADOZONA), en las mesas de Encadenamientos Productivos, Política Comercial, y Apoyo Institucional.

- Un (1) técnico participó en Reunión del Comité de Comercio y Desarrollo del Acuerdo de Asociación Económica entre la Comunidad Europea y el CAROFORUM (EPA), con el objetivo de motivar la implementación del la Cláusula de Preferencias Regionales (Artículo 238) de dicho acuerdo. La reunión fue celebrada en Puerto España, Trinidad & Tobago en el mes de Septiembre.

- EL Consejo organizó y participó en diez (10) reuniones sobre el Proyecto GEF "*Estimulando la Competitividad Industrial mediante la Generación de Energía Eléctrica a partir de Biomasa*" en la Zona Franca Industrial de Santiago, con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)

- Un (1) técnico de la Consejo participó en tres (3) reuniones con la Asociación Nacional de Hoteles y Turismo (ASONAHORES) a los fines de coordinar acciones para motivar la creación de un marco legal que permita el desarrollo del sector de turismo de salud en la Rep. Dom.

- Un (1) empleado de la institución participó en el "Dialogo Público-Privado sobre Facilitación Comercial en la Región DR-CAFTA" auspiciado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y celebrado en la Ciudad de Miami, FL. 23-24 Enero.

- Un (1) técnico del Consejo participó en tres (3) reuniones para la elaboración de la Propuesta Técnica Integral para la negociación de Acuerdo de Protección Recíproca de Inversiones en el marco de la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales (CNNC).

- Un (1) técnico participó en reunión con ejecutivos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) sobre la evolución reciente del sector de zonas francas, en la cual también se identificaron áreas de desarrollo potencial en las que el sector pueda recibir apoyo del BID.

- Un (1) empleado participó en tres (3) reuniones de la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales (CNNC) para identificar intereses de la República Dominicana en las potenciales negociación de servicios en el marco del Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana y CARICOM.

- Un (1) Técnico participó en la reunión sobre propuestas y medidas preventivas ante la potencial aprobación del *"Proyecto de Ley Call Center Worker"*

and Consumer Protection Act", coordinada por la Dirección de Comercio Exterior (DICOEX). En el mes de abril.

- Junto a la Directora Ejecutiva, Dos (2) técnicos de la Consejo participaron en una reunión con ejecutivos de la Federación de Cámaras de Comercio de Ecuador, con el objetivo de identificar potenciales oportunidades de inversión en las zonas francas de la República Dominicana. En el mes de Mayo.

- Un (1) empleado participó en la reunión de la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales (CNNC) para la formulación de un Marco General para la Negociación de un Acuerdo de Alcance Parcial entre la República de Cuba y la República Dominicana. Junio.

- Un (1) empleado participó en el Foro de Inversiones de Calzado "Nicaragua, the Righth Step" organizado por PRONicaragua, en la Ciudad de Managua, Nicaragua

- En el mes de junio, un (1) empleado de la participó en reunión con la Comisión de Industria y Comercio de la Cámara de Diputados, a los fines de discutir el *Proyecto de Ley para la Comercialización y Exportación de Desperdicios de Metales y Chatarras*, en el mes de julio.

- En el mes de julio, Dos (2) técnicos participaron en reunión con oficiales de *Caribbean Export Development Agency*, en la cual se presentó el Proyecto para la creación del Sistema de Inteligencia de Mercados del Caribe.

- Un (1) técnico participó en reunión sobre Modificación de la Directiva 37/2001 de la Unión Europea sobre el Tabaco, organizada por la Oficina de Tratados Comerciales Agrícolas (OTCA).

- Funcionarios de esta institución participaron en la reunión de la Comisión Permanente de Industria, Comercio y Zonas Francas del Senado de la República, con el objetivo de continuar con el estudio del Proyecto de Ley para el Desarrollo y Fortalecimiento de las Zonas Francas. Expediente No.07318-2011-PLO-SE. *Enero*

- La Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Zonas Francas, junto al staff técnico de la institución sostuvieron una reunión con Representantes de *Ecocaribe Lubricantes*, empresa que tiene su sede en Italia, con operaciones tanto en Europa como en el área de Centro y Suramérica, dicho encuentro se realizó por el interés de la empresa de suplir desde sus operaciones en República Dominicana, toda el aérea del Caribe.

- El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, trabajó en la organización y coordinación de Misión comercial público-privada de la República del Ecuador, con el objetivo de promover las relaciones comerciales y de inversión entre ambos países, específicamente en los renglones de agropecuaria y textiles; los miembros de dicha misión concertaron varios encuentros con el staff de técnicos del consejo a fin de estudiar la factibilidad de inversión en el sector, así como la coordinación de visitas a los diferentes parques de zonas francas.

- El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, recibió una Misión de empresarios rusos, presidida por el Embajador de la República Dominicana ante la República Federativa Rusa, interesados en ponderar la posibilidad de inversión bajo el Régimen de Zonas Francas, la misma fue encabezada por la Sra. Irina Savenkova; manifestando su interés en áreas de construcción, equipos médicos deportivos, inmuebles, telemedicina, equipos eléctricos, baterías, tabaco, cigarros, café y cacao.

- Una delegación encabezada por el Viceministro de Zonas Francas y Regímenes Especiales del Ministerio de Industria y Comercio, Lic. Marcelo Puello, la Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, Licda. Luisa Fernández, el Subdirector Técnico del Consejo, Lic. Daniel Liranzo y el Señor José Benedicto Hernández, Encargado del Acuerdo de Servicios, asistieron a la *“XVI Conferencia Latinoamericana de Zonas Francas:*

Motores de Inversión y Empleo”, celebrada del 19 al 21 de Septiembre en Cali, Colombia. Dicho evento se enfocó al análisis de las Zonas Francas como Epicentro del *Tratado de Libre Comercio*, (TLC).

III. EVENTOS DE PROMOCION

- Como forma de manifestar el apoyo y contribuir a la promoción de nuestros cigarros en el mercado internacional, cabe destacar la participación de la Licda. Fernández y técnicos de la institución en varias de las actividades enmarcadas dentro de la feria “*PROCIGAR 2012*”, evento que reunió a las mejores firmas manufactureras de tabaco a nivel mundial; sirviendo como punto de promoción de las principales marcas de tabaco de la República Dominicana, Dicho evento fue celebrado durante el mes de febrero del presente año, en la ciudad de Santiago de los Caballeros.

- El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, representado por su Directora Ejecutiva, Licda. Luisa Fernández Durán y varios técnicos de la institución, participaron en *el “Md&M East Trade Show”*, en el Centro de Convenciones Jacob K. Javits Center, de la Ciudad de New York. Dicho evento es punto de encuentro de productores de insumos para la industria médica, abarcando desarrollo de productos, diseño, ingeniería, calidad, fabricación y asuntos profesionales de la industria de equipos médicos.

- El Consejo Nacional de Zonas Francas, junto a empresarios y operadores de parques industriales del sector, participaron en el evento textil Sourcing at Magic, el cual se lleva a cabo en el Centro de Convenciones de la Ciudad de Las Vegas. El pabellón de la RD fue visitado por ejecutivos de empresas interesadas

con hacer negocios con nuestro país. De igual forma, el Consejo de Zonas Francas coordinó y participó en reuniones con el objetivo de promocionar nuevas inversiones hacia el país.

- El Consejo Nacional de Zonas Francas en la persona del Subdirector Ejecutivo, participó en la feria de pieles, calzados y complementos, “*Modacalzado 2012*”, la cual se llevó a cabo en el Recinto Ferial Ifema, de la ciudad de Madrid, España. Dentro del marco de la feria, se agotaron reuniones con representantes de la federación de Industrias del Calzado Español (FICE) y empresarios interesados en la manufactura de sus productos en nuestro país. Madrid, España; del 9 al 14 de marzo 2012.

- El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación participó en el evento ferial la “*NYIGIF*”, que es la principal feria de regalos y artículos de decoración en Estados Unidos donde los productos más novedosos, las últimas estrategias de marketing y los más prestigiosos fabricantes, diseñadores y compradores nacionales e internacionales se reúnen en la ciudad más importante de Estados Unidos, New York.

La feria se realiza dos veces al año, en Enero y en Agosto, ocupando un espacio de 59,000 metros cuadrados en el Javits Convention Center & Pier 92-94. Durante los cinco días que dura la feria, alrededor de 8,000 exhibidores reciben a 40,000 visitantes seleccionados entre minoristas, tiendas especializadas, distribuidores, entre otros.

- Una misión encabezada por la Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, Licda. Luisa Fernández Durán, participó en el “*2do. Expo Foro de Zonas Francas de Panamá*”: desarrollando dentro del ciclo de conferencias el tema “*Experiencia de las Zonas Francas Dominicanas ante el CAFTA*”.

- Dos técnicos del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, participaron en el “*II Congreso Nacional de Zonas Francas*”, organizado por *Asociación de Empresas de Zonas Francas de Costa Rica (AZOFRAS)*, la *Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER)* y el *Banco Interamericano de Desarrollo (BID)*; en el mismo se debatieron temas como : “*El Beneficio de las Zonas Francas a las Economías Nacionales*”, “*Las Zonas Francas Agroindustriales, Alternativa para el Desarrollo Regional*”, *Zonas Económicas Especiales: Instrumento de Política Económica para Impulsar Polos de Desarrollo*”, “*Zonas Francas: Compromiso con el Desarrollo Sostenible*”: San José, Costa Rica, del 2 al 4 de Junio.

IV. CAPACITACION

Durante el período comprendido entre los meses de enero a noviembre del 2012, el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, con el objetivo de ampliar y mejorar el conocimiento de su personal, coordinó y auspició la participación de sus técnicos en distintas actividades, de las cuales es importante señalar las siguientes:

- Dos (2) técnicos participaron en el Seminario: "*Siete decisiones para la Sanidad Financiera*" impartido en el Instituto para el Comercio Exterior y la Innovación Empresarial (i-CEI) en el mes de enero.
- Varios funcionarios del Consejo Nacional de Zonas Francas participaron en la "VI Semana de la Calidad", impartido por el Ministerio de Administración Pública, en la ciudad de Santo Domingo, R. D.
- *Seminario Internacional Sobre Formación de Servidores Públicos*
- Seminario de los Instrumentos *de Defensa Comercial en La República Dominicana*
- Charla con el Cónsul General de Los Estados Unidos *Titulada "Relaciones Consulares entre Los Estados Unidos de América y La República Dominicana"*
- Seminario *"Taller de Verificación de Origen de Vestuario y Textiles: Los Retos Empresariales para Cumplir el DR-CAFTA"*.

- Presentación del Estudio "*Requerimientos y Políticas que se Aplican a la Carne Bovina en Los Estados Unidos de América para las Exportaciones desde la República Dominicana*".
- Panel "*Desafíos y Soluciones para el Acopio y Reciclaje de Plásticos de Origen Post-Consumo en República Dominicana*".
- *Taller Nacional OMC Sobre Obstáculos Técnicos al Comercio*
- Un (1) técnico participó en el "*Taller de Reglas y Procedimientos de Origen en la Región DR-CAFTA*", auspiciado por BID y el Sistema de Integración Económica de Centroamérica (SIECA) en el mes de febrero en la Ciudad de Washington, D.C.)
- Un (1) empleado participó en el "*Seminario sobre los Instrumentos de Defensa Comercial en la Rep. Dom.*", organizado por la Comisión de Defensa Comercial y Prácticas Desleales en el Comercio (CDC), en el mes de febrero.
- Un (1) técnico participó en la Charla con el Cónsul General de los Estados Unidos titulada "*Relaciones Consulares entre los Estados Unidos de América y la República Dominicana*" organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores en el mes de febrero.
- Un (1) empleado participó en el "*Taller de Marketing Upgrade*" sobre herramientas online y digitales para promoción, mercadeo y publicidad, organizado por Zurita & Asoc, en el mes de marzo.

- Un (1) técnico participó en la Conferencia: *"Crisis del Euro, e Impacto en la Economía Mundial"*, organizada por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) en el mes de marzo.
- Un (1) empleado participó en el *"Conversatorio sobre Acuerdos Comerciales. Análisis y Perspectivas"* con la Directora de Comercio Exterior (DICOEX) Licda. Yahaira Sosa, organizado por la Dirección General de Aduanas (DGA), en el mes de abril.
- Un (1) técnico participó en la *"Conferencia-Taller Centro de Referencia de la OMC"*, organizado por la Dirección de Comercio Exterior (DICOEX), en el mes de abril.
- Un (1) empleado participó en *"Conferencia sobre el Desarrollo de Corea"*, organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) e impartida por el Korea Development Institute, en el mes de junio.
- Un (1) técnico participó en el *"II Congreso Nacional de Zonas Francas de Costa Rica"*, organizado por PROCOMER, Banco Interamericano de Desarrollo, y AZOFRAS en la Ciudad de San José, Costa Rica, en el mes de Julio.
- Dos (2) técnicos participaron en Seminario sobre *"Fiscalidad Internacional y Precios de Transferencia"*, impartido por la firma Deloitte, en el mes de julio.

V. ASISTENCIA TECNICA

Durante el período enero-noviembre, el Consejo Nacional de Zonas Francas facilitó un gran número de asistencias técnicas a firmas consultoras, empresas extranjeras, delegaciones diplomáticas, instituciones gubernamentales, asociaciones, operadores, empresas e inversionistas de zona francas en temas vinculados al comercio exterior, acceso a mercados, estadísticas y legislaciones económicas nacionales e internacionales, entre otros. En este sentido, destacamos las siguientes:

5.1 INSTITUCIONES NACIONALES Y ORGANISMOS

INTERNACIONALES

Durante el año 2012, la institución atendió los requerimientos de informaciones solicitados por el Banco Central de la República Dominicana, Oficina Nacional de Estadísticas, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Relaciones Exteriores, Cámara Domínico-Rusa, Misión Permanente de la República Dominicana en Austria, Agencia de Exportación de Guatemala, entre otros.

5.2 EMBAJADAS

Se recibió y dio respuesta a más de treinta (30) solicitudes de embajadas extranjeras acreditadas en el país, tales como la Embajada de Taiwán, Embajada de Guatemala, Embajada de Ecuador, Embajada de Nicaragua, Embajada Rusa,

Embajada y Misión Permanente de la República Dominicana en Austria, Embajada de Canadá, entre otras, así como también se le proporcionó asistencia a un sinnúmero de solicitudes de embajadas dominicanas acreditadas en el extranjero y misiones comerciales que visitaron nuestro país.

5.3 OPERADORAS DE PARQUES Y ASOCIACIONES DE ZONAS FRANCAS

Continuamos dando asistencia a las Asociaciones de Empresas y Operadores de Zonas Francas, en lo relativo a suministro de datos, envío de reportes, verificación de informaciones, ubicación de empresas, contactos, entre otras.

5.4 EMPRESARIOS DE ZONAS FRANCAS Y POTENCIALES INVERSIONISTAS

Se llevaron a cabo más de Trescientas (300) asistencias técnicas. Las mismas fueron ofrecidas a empresarios y potenciales inversionistas, asesores y al público en general. Las solicitudes más frecuentes estuvieron relacionadas con la aplicación de la Ley 8-90, procedimientos para la clasificación de nuevas empresas, reglas de origen y acceso a mercados, disponibilidad de naves industriales, información sobre empresas y sus productos.

5.5 OTRAS SOLICITUDES

Durante el año 2012, se atendieron un gran número de solicitudes de información sobre cómo establecerse en zonas francas, sobre los Acuerdos y Tratados de Libre Comercio, así como de los Esquemas Preferenciales de los cuales República Dominicana es beneficiaria. Además, fueron solicitados datos estadísticos a ser utilizados por profesionales, consultores y oficinas de abogados, periodistas, bancos, asociaciones de empresas, así como estudiantes de las diferentes universidades del país (UASD, INTEC, APEC, PUCMM, UNIBE, UNICARIBE, UNPHU, O & M, UTESA).

VI. INFORMES E INVESTIGACIONES

Como parte del Programa Anual de Trabajo del Consejo Nacional de Zonas Francas para el período enero – noviembre 2012, el equipo técnico de la institución elaboró distintos informes e investigaciones, con el objetivo de dar respuestas a requerimientos y necesidades del sector, entre los cuales es importante señalar:

6.1 ENCUESTA NACIONAL 2011

Durante los primeros meses del 2012, se culminaron las fases pendientes relativas al levantamiento de datos, procesamiento y elaboración del Informe Estadístico 2011.

6.2 ENCUESTA NACIONAL 2012

Durante el mes de noviembre del año 2012, se iniciaron los trabajos de la encuesta nacional del sector zonas francas correspondiente al año 2012; asimismo se dio inicio a la fase de acopio y validación de la información de las empresas.

Además del Informe Estadístico del Sector de Zonas Francas para el Año 2011, se elaboraron los siguientes informes:

- Se prepararon los informes sobre el levantamiento del dato de empleos en el sector de zonas francas 2012, para los meses de enero-septiembre.
- Elaboramos el Informe Estadístico del Sector Zonas Francas 2011,

cuyos cuadros principales son: Área de naves construidas, ocupadas y disponibles por parques; Empresas de zonas francas operando por parques y actividad; Empleos de zonas francas por parques y actividad; Empresas por origen del capital, Cuadros sobre la inversión, las exportaciones e importaciones de zonas francas por parques y actividad; Pagos por servicios de las empresas de zonas francas; etc

- Elaboramos un informe sobre el comportamiento del sector zonas francas en el 2011.

- Informe Estadístico del año 2011, relativo a la actividad de Confecciones y Textiles.

- Informe Estadístico del año 2011, relativo a la actividad de Calzados.

- Informe Estadístico del año 2011, relativo a la actividad de Tabaco y sus Manufacturas

- Informe Estadístico del año 2011, relativo a la actividad de Productos Eléctricos Y Electrónicos.

- Informe Estadístico del año 2011, relativo a la actividad de Joyería.

- Informe Estadístico del año 2011, relativo a la actividad de Productos Médicos y Farmacéuticos.

- Informe Estadístico del año 2011, relativo a la actividad de Servicios

- Informe Estadístico 2011 de la Región Norte del país.
- Informe Estadístico 2011 de la Región Sur del país.
- Informe Estadístico 2011 de la Región Este del país.
- Informe Estadístico 2011 del Distrito Nacional y la Provincia Santo Domingo.
- Informe de intercambio comercial entre la República Dominicana y Alemania, 2006-2011, en base a estadísticas del CEI-RD.
- Informe de intercambio comercial entre la República Dominicana y Costa Rica, 2006-2011, en base a estadísticas del CEI-RD.
- Informe de intercambio comercial entre la República Dominicana y Guatemala, 2006-2011, en base a estadísticas del CEI-RD.
- Informe de intercambio comercial entre la República Dominicana y Austria, 2006-2011, en base a estadísticas del CEI-RD.
- Informe de intercambio comercial entre la República Dominicana y La India, 2006-2011, en base a estadísticas del CEI-RD.
- Informe de intercambio comercial entre la República Dominicana y la República de Haití, 2006-2011, en base a estadísticas del CEI-RD.
- Informe de intercambio comercial entre la República Dominicana y el Japón, 2006-2011, en base a estadísticas del CEI-RD.
- Informe de intercambio comercial entre la República Dominicana y Puerto Rico, 2006-2011, en base a estadísticas del CEI-RD.

- Informe de intercambio comercial entre la República Dominicana y la República Checa, 2006-2011, en base a estadísticas del CEI-RD.
- Informe de intercambio comercial entre la República Dominicana y El Salvador, 2006-2011, en base a estadísticas del CEI-RD.
- Informe de intercambio comercial entre la República Dominicana y Mozambique, 2006-2011, en base a estadísticas del CEI-RD.
- Informe de intercambio comercial entre la República Dominicana y Rusia, 2006-2011, en base a estadísticas del CEI-RD.
- Informe de intercambio comercial entre la República Dominicana y Chile, 2006-2011, en base a estadísticas del CEI-RD.
- Informe de intercambio comercial entre la República Dominicana y Estados Unidos, 2006-2011, en base a estadísticas del CEI-RD.
- Informe de intercambio comercial entre la República Dominicana y Honduras, 2006-2011, en base a estadísticas del CEI-RD.
- Informe de intercambio comercial entre la República Dominicana y Corea del Sur, 2006-2011, en base a estadísticas del CEI-RD.
- Elaboración de doce (12) ediciones del “Free Zone Markets Newsletter” en las que se observó una audiencia de más de mil (1000) personas provenientes de quince (15) países de todo el mundo.
- Colaboración y asesoría en la preparación del Estudio de Oferta y Demanda de Productos de Plásticos en las Zonas Francas, en el marco del

Proyecto BID/FOMIN "Competiendo en Rapidez y Flexibilidad" de la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD)

- Elaboración de dos (2) propuestas para mejorar los encadenamientos productivos entre la industria doméstica y las zonas francas, en el marco del "II Congreso de la Industria Dominicana".

- Elaboración de cuatro (4) Artículos de contribución para la Revista de Economía "Observa RD" de la Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE), incluyendo ensayo: "Nuevas Tendencias en las Zonas Francas en la República Dominicana. Aspectos Cualitativos y Cuantitativos"; y tres (3) informes de situación del sector para la sección "motores del crecimiento" de dicha Revista.

VII. INFORMATICA

Durante el año 2012, se continuaron los trabajos de modernización y actualización de los equipos informáticos de la institución. En ese sentido, se desarrollaron varios proyectos con vistas a mejorar la infraestructura Informática, eléctrica y de redes de la Institución. A continuación se detallan las principales actividades ejecutadas:

- Implementación del sistema de mesa de ayuda para el Departamento de Tecnología, suministrando a los técnicos de esta área un punto central donde recibir y registrar todas las solicitudes de asistencia de la institución. Este sistema permite clasificar los diferentes tipos de requerimientos priorizándolos de acuerdo al impacto de éstos sobre la institución.

- Se inició el rediseño de nuestro Sitio Web CNZFE.GOB.DO con el apoyo de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC). Con esta actualización se busca mejorar la apariencia, implementar nuevas tecnologías que garanticen un mejor posicionamiento en los buscadores, así como mejorar la seguridad del mismo.

- Implementación de la funcionalidad del manejo electrónico de documentos en el Sistema CNZFE Live Pro Business. Esta plataforma permite utilizar como base los servicios de correo electrónico y servidores de fax para

fines de poder enviar electrónicamente las documentaciones relacionadas a los servicios generados por este Consejo. Con esta opción la Institución contribuye a la conservación del medio ambiente al reducir el uso de recursos de impresión y a la productividad de sus operaciones

- Desarrollo e implementación a nivel nacional del Módulo de Registros de Formularios de Exportación, con el cual la Institución registra las ventas y el uso de los formularios por parte de las empresas de zonas francas en sus procesos de exportación. Esto permite mejorar los procesos de análisis estadísticos de las exportaciones realizadas

- Conceptualización de la nueva imagen de la Página Web del CNZFE, y continuación de ejecución de Plan de Acción para el mejoramiento de la capacidad de Monitoreo, Difusión e Investigación Estratégica del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, a través de la creación y utilización de herramientas informáticas.

- Implementación de un software especializado en el manejo de faxes, el cual permite recibir y enviar automáticamente los mismos, en horario no laborable. Además de representar un ahorro en tiempo, consumo de materiales y un aumento en el rendimiento del personal.

- Elaboración de un Manual General de Políticas de Seguridad de la Información en el cual se establecen las reglas, normas, controles y procedimientos que regulen la forma en que la institución, prevenga, proteja y maneje los riesgos de seguridad en diversas circunstancias. Las normas y políticas expuestas en dicho documento sirven de referencia, pero en ningún momento pretenden ser normas absolutas, las mismas están sujetas a cambios realizables en cualquier momento, siempre y cuando se tengan presentes los objetivos de seguridad.

- Relacionado con el Website, se inició el rediseño a fin de adecuarla a las necesidades de los usuarios, se amplió la presencia en la red incluyendo perfiles de Facebook, Blogspot y Twitter, integrando de este modo la interacción con los usuarios de manera directa, facilitando la retroalimentación acerca de los servicios proporcionados por esta institución y necesidades actuales de los beneficiarios de los mismos.

VIII. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Durante el año 2012, el Departamento Administrativo, en su calidad de administrador de los recursos financieros y humanos de la institución, con el objetivo de brindar soporte funcional a la Dirección Ejecutiva y a todos los Departamentos que conforman el Consejo Nacional de Zonas Francas, continuó desarrollando su tarea de facilitador de los recursos necesarios para el logro de los objetivos de la institución, tales como:

- El Departamento Administrativo dio seguimiento a las actividades y proyectos de inversión programados para el año 2012. En ese sentido, algunas áreas de la institución fueron remodeladas y se continuó con la reparación física, ornato y limpieza de las instalaciones, el mantenimiento de los equipos electrónicos y vehículos propiedad del Consejo.
- En otro sentido, se motivó la participación de los técnicos de todas las áreas en programas de visitas a los parques de zonas francas y la participación en eventos relacionados al sector, con la finalidad de incrementar sus conocimientos de lo que somos y hacia donde queremos llegar como sector de gran incidencia en la economía nacional.

- Se continuó con los programas de reconocimiento al mérito, a través del Empleado del Mes y Empleado del año, se reconocieron los esfuerzos y labores extraordinarias del personal que hace la diferencia.

- Se hicieron los arreglos para incorporar parte de la planilla de personal a la Carrera Administrativa, logrando para este año una promoción de funcionarios de carrera que han obtenido un índice por encima de los 90 puntos en relación a su desempeño y en este año tres de nuestros empleados ostentaron las evaluaciones con mayor cantidad de puntos dentro de la administración pública dentro de miles que fueron evaluados este año.

- Durante el verano del año 2012, se mantuvo el Programa de Pasantía de Verano para jóvenes, el cual permite a los hijos de empleados laborar durante un mes en la institución, con el objetivo de adquirir experiencia laboral, responsabilidad y disciplina.